

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1469/20

AYUNTAMIENTO DE AVELLANEDA

ANUNCIO

El acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto de 2020 adoptado en Sesión Ordinaria de 29/06/2020 ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo.

Se hace público el resumen por Capítulos de conformidad con el Texto Refundido de Haciendas Locales RDL 2/2004, de 5 de marzo.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS

CAPITULO I IMPUESTOS DIRECTOS	32.150,00
CAPITULO II IMPUESTOS INDIRECTOS	100,00-
CAPITULO III TASAS Y OTROS INGRESOS	6.800,00
CAPITULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.755,00
CAPITULO V INGRESOS PATRIMONIALES	425,00
CAPITULO VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	19.880,00

TOTAL 72.880,00.-

GASTOS

CAPITULO I GASTOS DE PERSONAL	8.995,00-
CAPITULO II GASTOS EN BIENES CORRIENTES	28.550,00
CAPITULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.100,00
CAPITULO VI INVERSIONES REALES	33.235,00

TOTAL 72.880,00.-

PLANTILLA DE PERSONAL

Funcionario. Habilitación Nacional. Secretaría-Intervención, 1 plaza agrupada. Grupo A1/B Nivel CD 26.

Según lo dispuesto en el artículo 171 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido LRHL se podrá interponer contra al aprobación del Presupuesto recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Avellaneda, 27 de julio de 2020.

El Alcalde, Vicente Hernández Martín.